

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2025/887 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2025 aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2025, y resultando que en fecha 20 de febrero pasado se ordenó la incoación para la aprobación de la Oferta de Empleo Público del presente ejercicio.

Teniendo en cuenta que el artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre establece que las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria, que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso serán objeto de la Oferta de Empleo Público u otro instrumento similar de gestión de provisión de las necesidades de personal, lo que comportará la obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos para las plazas comprometidas. En todo caso, la ejecución de la Oferta de Empleo deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años. Se aprobará anualmente por los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas correspondientes y deberá ser publicada en el Diario Oficial correspondiente.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2024 prestó aprobación inicial al Presupuesto General municipal y sus anexos, elevándose a definitivo al no haberse presentado reclamaciones al mismo y publicándose dicha aprobación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 28 de enero actual (núm. 18).

Vistas las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria y vistas las consideraciones del informe emitido por la Secretaria de la Corporación en fecha 20 de febrero pasado, y examinado informe de fiscalización previa emitido por el Interventor Acctal. en fecha 20 de febrero pasado, y vista acta de la mesa general de negociación en fecha 25 de febrero pasado, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Prestar aprobación a la Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio 2025, del modo siguiente:

- Funcionarios de Carrera Turno Libre.

1.- Denominación Policía Local.

Número de plazas: 1
Escala de Administración Especial.
Subescala Servicios Especiales.
Clase policía Local.
Categoría: Agentes.
Grupo C.
Subgrupo 1.

2.- Denominación: Bombero-Conductor.

Número de plazas: 1.
Escala de Administración Especial,
Subescala de Servicios Especiales,
Clase: Extinción de incendios.
Categoría: Básica.
Grupo C,
Subgrupo C2 (pendiente de reclasificación).

- Personal Laboral Fijo.

1.- Denominación Carpintero.

Número de plazas: 1.
Jornada: Completa.
Categoría Oficial 1ª.
Asimilado al Grupo C Subgrupo 2.

2.- Denominación Electricista.

Número de plazas: 1.
Jornada: Completa.
Categoría Oficial 2ª.
Asimilado al Grupo C Subgrupo 2.

Segundo.- Publicar la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 3 de marzo de 2025.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.